

## Atención a personas solicitantes de asilo y refugio

Málaga es una ciudad abierta y solidaria, que trabaja por la convivencia y la integración. En 2015 nos declaramos “Ciudad Refugio” a través de una Moción Institucional aprobada en el Pleno Municipal, primer paso simbólico en nuestro posicionamiento al lado de organizaciones, administraciones y otros agentes sociales defensores de los Derechos Humanos en la acogida e integración de población refugiada en nuestro municipio.

Puesto que las políticas de asilo y refugio son nacionales y desde los municipios hemos de colaborar sin sustituir la acción estatal, colaboramos estrechamente con las entidades designadas por el Gobierno de España para el desarrollo del sistema de acogida e integración de refugiados, que son la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Cruz Roja Española y ACCEM, contribuyendo a resolver aquellas necesidades que no se puedan cubrir desde el Gobierno Central.

El Ayuntamiento ha cubierto proyectos de formación e inserción laboral con familias refugiadas, ha dotado recursos de alojamiento de emergencia y aprendizaje del idioma, así como de espacios de trabajo y atención.

Asimismo, hemos proporcionado el debido apoyo institucional, operativo y logístico en circunstancias de particular emergencia, como la que ha supuesto la llegada de miles de personas refugiadas provenientes de Ucrania tras la invasión rusa, y la puesta en marcha del Centro de Recepción, Atención y Derivación (CREADE), con más de 15.000 personas atendidas hasta la fecha. Para ello, se habilitó un espacio municipal, el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga-FYCMA- que ha permitido atender de manera integral todas las necesidades materiales básicas de la población ucraniana.